

Artículo 53 Decreto Núm. 90 PEEH

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

El instituto tiene un ahorro de acuerdo al siguiente cuadro

Partida	Descripción	Recursos Fiscales		
		Programado	Ejercido	Ahorro
3000	DE LOS SERVICIOS GENERALES			
311001	Servicio de energía eléctrica	\$ 531,185.00	\$ 490,131.63	\$ 41,053.37
313001	Servicio de agua	\$ 77,793.21	\$ 94,668.60	-\$ 16,875.39
314001	Servicio telefónico tradicional	\$ 54,949.54	\$ 55,223.09	-\$ 273.55
336001	Servicio de apoyo administrativo fotocopiado e impresión	\$ 12,514.90	\$ 12,978.34	-\$ 463.44
TOTAL		\$ 676,442.65	\$ 653,001.66	\$ 23,440.99

AUTORIZÓ

ELABORÓ

Mtro. Luis Armando Officer Arteaga
Director General

Lic. Noé Israel Azpeitia García
Subdirección de Servicios Administrativos